

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **10:00 (Diez horas)** del día **Viernes 14 (Catorce) de Noviembre** del año **dos mil veinticinco**, se levanta la presente acta de la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** presidida por el **C. Richard Millán Vázquez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **mayoría**, de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PENSIÓN VITALICIA POR RETIRO ANTICIPADO DEL C. GERMAN ARELLANO GALLARDO QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO POLICÍA OPERATIVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, Síndica Procuradora; **C. Félix Rafael Coronel Maldonado**, Segundo Regidor; **Elvia del Carmen Cortez Flores**, Tercer Regidor; **Lic. José Antonio Flores Navarro**, Cuarto Regidor; **Lic. Fedra del Roció Guzmán Yurjar**, Quinto Regidor y el **Ing. Pedro Antonio Martínez López**, Sexto Regidor

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, declara formalmente instalada la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, Periodo Constitucional **2024-2027**, siendo las **10:10 horas (Diez horas con diez minutos)** del día **Viernes 14 (catorce) de Noviembre** del año **2025 (dos mil veinticinco)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.

**CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración la lectura del acta de la sesión anterior

El **C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado**, manifiesta, con el permiso de los compañeros yo solicito que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, ya que esta nos fue enviada con anterioridad y ya la conocemos.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

**QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentra aquí presente el **Lic. Martin Angulo Benítez, Director de Desarrollo Social**, a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplié la información.

El **C. Director de Desarrollo Social Lic. Martin Angulo Benítez**, expone, si bien es cierto ya tuvimos la reunion de COPLADEMUN, y más bien me gustaría escucharles a ustedes si tienen alguna duda acerca de la reunion de ese día

El **C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado**, cuestiona, yo tengo dos preguntas a partir de la segunda modificación cuantas personas son beneficiadas dentro de las Colonias Margarita y Víctor Manuel Quintero, esta es la primera y la segunda es de donde se rescataron las economías

El **C. Director de Desarrollo Social Lic. Martin Angulo Benítez**, manifiesta, respondiendo a su pregunta regidor en la ampliación que tenemos sobre la red eléctrica en las Colonias Víctor Manuel Quintero y Margarita tenemos alrededor de 1332 habitantes directamente y las económicas se están rescatando más que nada sobre los contratos que se han hecho con las empresas, por decir una de las más relevantes que hemos rescatado, es el equipamiento del pozo existente y la tubería de conducción y tanque elevado, ahí tenemos una económica por parte de la junta de agua potable que nos ha hecho el reintegro a la cuenta de faismu, que es de \$ 528, 632.40 que también se pueden ir evaluando algunas de las otras, pero esta es en la que más rescatamos economías, también de la pavimentación de girasol, ahí tuvimos un rescate de 57 mil pesos aproximadamente.

El **C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, cuestiona, podremos reutilizar las lámparas que se van a quitar las que están en buen estado?

El **C. Director de Desarrollo Social Lic. Martin Angulo Benítez**, comenta, consideración de la iniciativa que nos dio nuestro presidente el licenciado Richard Millán, sobre el tema de que algunas lámparas anteriormente se quitaban y se iban y se entregaban al taller, sin embargo no se les daba ningún seguimiento y se extraviaban o hacían pérdida total de ellas, hoy lo que estamos haciendo directamente es que obras publicas va a recogerle al

contratista en este caso seria el departamento jurídico que tienen para recoger las lámparas y se supone que de esas lámparas que quitemos estén en buen estado, digamos que quitamos 120 y de esas 120 sirvan 20 entonces vamos a hacerlas , equiparlas e instalarlas, se van a pintar se van a checar que estén en buenas condiciones, posteriormente ya en base a las demandas que tenga el departamento serán destinadas a donde este la solicitud

**La C. Síndica Procuradora Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, expone, con su permiso Sr. Presidente Municipal, compañeros, integrantes de este honorable cabildo, me permito hacer uso de la voz, para manifestar y reiterar mi apoyo y extender mis felicitaciones al Director de Desarrollo Social el Lic. Martin Angulo, que desde el día uno que tomo el cargo ha realizado de manera correcta las indicaciones de nuestro Presidente Municipal Richard Millán Vázquez, para que cada recurso se utilice de la mejor manera y en quienes más lo necesitan.

Después de analizar el contenido y la información expuesta por el Lic. Martin Angulo, reconozco la importancia de que cada obra y acción contempladas sea debidamente fundamentada y responda a las necesidades reales de nuestra población especialmente de las zonas con mayor rezago social.

Sé que la distribución del recurso del FAIS, se está realizando con transparencia, objetividad y apego a la ley, garantizando siempre que las obras cumplan con los criterios de elegibilidad, impacto social y prioridad de las comunidades.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** de la **SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA MATRIZ DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025**. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado** por **unanimidad**.

**SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PENSIÓN VITALICIA POR RETIRO ANTICIPADO DEL C. GERMAN ARELLANO GALLARDO QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO POLICÍA OPERATIVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentra aquí presente la **Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, Oficial Mayor**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información al respecto

**La C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil**, expone, en esta ocasión vengo ante ustedes a traer el punto de pensión vitalicia por retiro anticipado del C. German Arellano Gallardo, quien cumple con 17 años de servicio , se pensiona conforme a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, con el 60% de su sueldo más tres quinquenios. Su pensión quincena será de \$ 6,367.36 y recibirá un pago único total de \$ 44,282.20 que incluye retroactivo, seguro de retiro y 3 quinquenios, y lo que no percibirá será la indemnización, vacaciones primas ni aguinaldo proporcional, ya que el desistió de su demanda, porque lo que él quiere es la pensión.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** de la **PENSIÓN VITALICIA POR RETIRO ANTICIPADO DEL C. GERMAN ARELLANO GALLARDO QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO POLICÍA OPERATIVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

## SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

### 1.- LA C. REGIDORA LIC. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN YURIAR

#### TEMA: LUMINARIAS

Había hecho yo una petición donde solicite en una calle un cambio de lámparas, mi pregunta va con respecto, a que en esa ocasión no se pudieron habilitar o darles la atención a las lámparas, porque no había grúa, entonces, no se o no le puse mucha atención al Lic. Martin o no entendí bien si la empresa que las va a quitar las va cambiar, entonces quiero pensar que esa gestión puede proseguir, se le pueden cambiar a esas personas las lámparas porque son varias, no sé si ahí también va a ser alguna traba porque no tenemos cambios o la grúa, para poder hacer el cambio o a lo mejor el de obras públicas pueda responder

El **C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado**, comenta, yo entendí que era rescatarlas y volverlas habilitar, no dijo que la misma empresa se las va a llevar por eso se van a rescatar y rehabilitar.

La **C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, comenta, entonces si entendí bien, entonces si hay posibilidad de que dar solución a esas calles que si requieren la rehabilitación de las lámparas y que no nos limite buscar una solución, que no nos limite poder dar la atención porque no tenemos una grúa o porque no tenemos andamios, porque si después pregunto y dicen lo mismo que no contamos con ese recurso, o esas herramientas, pues como damos la atención a la ciudadanía.

El **C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, expone, en este caso si se hace eso, que se rehabilite el alumbrado público pues ya a lo mejor por atención a nosotros, yo les pediría que si se pudiera me dijeran sabes que pedro se rehabilitaron 20 lámparas, tienes gestiones de lámparas, te vamos a dar 10 lámparas tu colócalas, yo me puedo comprometer a yo buscar como colocarlas, como queden instaladas con comprobación a obras públicas o hacia el encargado que vaya a ser de las lámparas, yo porque tenemos gestión de la ciudadanía, yo les digo de mi parte, si ustedes me dan esa atención y me dan lámparas yo me comprometo a dejarlas colocadas y darles evidencia de cada una donde las voy a colocar, en este caso para darles seguimiento porque al momento de no tener grúa pues si se van a complicar las cosas, y van a estar las lámparas y a lo mejor van estar rehabilitadas pero se van a quedar ahí por no tener la manera de como colocarlas, si ustedes nos dan la atención esa yo se los agradecería mucho y me comprometería a dejarlas instaladas a donde a mi han hecho la gestión de alguna lámpara, para que si se puede nos hiciera el favor.

La **C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, cuestiona, pero y si no podemos hacerlo

**El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, pero si podemos, para eso tenemos un apoyo se puede rentar una grúa y una colocación de una lámpara pues no es muy cara

**El C. Secretario de H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda**, yo estuve en reunion con el director de obras públicas y platicamos referente al tema, las lámparas se van a disposición del taller municipal para su rehabilitación y después vamos a buscar la manera de hablar con los mismos contratistas para que ellos nos apoyen en dado caso de que la grúa no esté en operatividad para cuando las lámparas estén listas, lo que no queremos es lo mismo que comentaba el regidor, que a las lámparas se les de mantenimiento y se vuelva a alagar la vida útil de las lámparas y se echen a perder en el taller por no instalarlas en tiempo y forma, eso es algo de lo que se iba a encargar el director de obras públicas, de hablar con el contratista, negociar con ellos para en un futuro seguir trabajando de la mano con ellos, pero que ellos también nos apoyen en las deficiencias que tenemos en el municipio

**El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado**, expone, yo también quisiera ver si es posible que se nos diera la posibilidad de poder apoyar con unos cinco viajes de grava o arena en su momento a cada regidor para poder apoyar a la gente que nos solicita en su momento, estuvimos checando y creo que no impacta mucho la economía del municipio es un gasto menor y sería una manera de que usted como alcalde les brindara a sus regidores una forma de poder apoyar a su gente, entonces que quede a consideración y si usted nos lo autoriza, para que se lo hagamos saber al director de obras publicas

**El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, cuestiona, como para poder donar la grava y la arena?

**El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado**, comenta, sí, porque también hay personas que nos piden ese tipo de apoyo y pensando si se pudiera hacer de manera mensual autorizarnos unos cinco, si no son cinco a lo mejor pueden ser tres, y cada regidor pudiera apoyar a su gente, si es posible, y ojala que si pudiera ser posible, para poder nosotros brindar ese apoyo

**El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, claro que si lo valoramos, decirle Don Rafa que pues hasta el momento gracias a dios, cuando hemos podido de parte de presidencia, no hemos dejado abajo a la gente y hay muchas gestiones, muchas solicitudes, cuando es tema de tucuruquay si es de manera inmediata, pero en cuanto a la grava y la arena si hay un costo

**El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado**, comenta, claro que si también es buena idea, algo que pudiera ser de su parte y ya nosotros apoyaríamos con la otra parte.

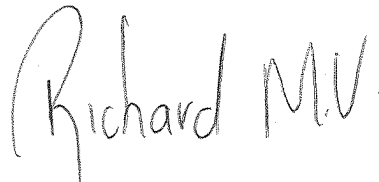
**El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, pero a lo mejor un apoyo asi podemos hacerlo entre ambas partes, un porcentaje que se nos facilite a los dos, porque eso si tiene un monto, creo que los viajes esos tienen un costo de \$ 2000.00

**OCTAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** para el periodo constitucional 2024-2027, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **10:26 (diez horas con veintiséis minutos)** del día **Viernes 14 de Noviembre del 2025**.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES 14 NOVIEMBRE DEL 2025, DE 7 (SIETE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DAMOS FE**



**C. RICHARD MILLAN VAZQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ  
SÍNDICA PROCURADORA**

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

W.C.C.



CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VIERNES 14 NOVIEMBRE DEL 2025, DE 7 (SIETE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**C. ESMERALDA ONTIVEROS ALVAREZ**  
PRIMER REGIDOR

FELIX RAFAEL  
CORONEL MALDONADO

**C. FELIX RAFAEL CORONEL**  
MALDONADO  
SEGUNDO REGIDOR

Elvia del Carmen  
Cortez Flores

**C. ELVIA DEL CARMEN CORTEZ**  
FLORES  
TERCER REGIDOR

**C. JOSÉ ANTONIO FLORES**  
NAVARRO  
CUARTO REGIDOR

**C. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN**  
YURIAR  
QUINTO REGIDOR



**C. PEDRO ANTONIO MARTINEZ**  
LOPEZ  
SEXTO REGIDOR



**LIC. HÉCTOR HIPOLITO DORANTES BRECEDA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO